



San José, 10 de febrero de 2016.-

En San José, a las nueve horas del diez de febrero del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Hernández Gutiérrez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2016 - 002000. Expediente 14-016348-0007-CO. A las nueve horas. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo XXV de Sesión Extraordinaria de Corte Plena número 38-2013. Se rechaza de plano la acción. Los Magistrados Rueda Leal, Hernández López y Abdelnour Granados dan razones diferentes.
----------	--

A las nueve horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ernesto Jinesta L.
Presidente**